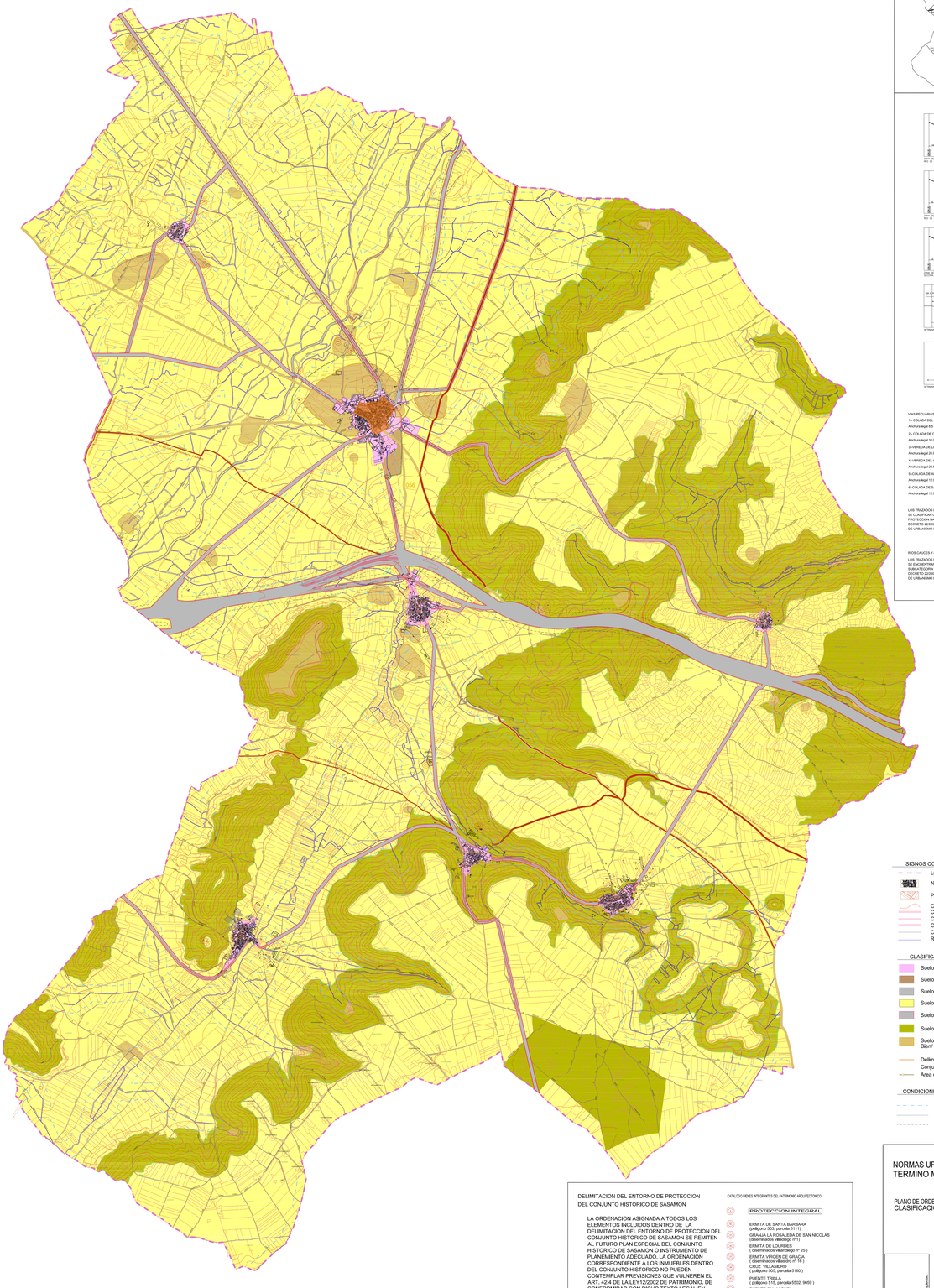

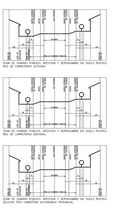

VIAS PECUARIAS

1.- COLADA DEL CAMINO REAL DE MELGAR DE FERNAMENTAL A BURGOS
Anchura legal 8.5 mt. Superficie: 26.227 m2

2.- COLADA DE CASTRIJUERZ A VILLAGIERO O CARRECASTRO
Anchura legal 10.00 mt. Superficie: 8.800 m2

3.- VEREDA DE LA CARRERA DE LOS PASEGOS
Anchura legal 20.89 mt. Superficie: 114.895 m2

4.-VEREDA DEL CAMINO DE YUDEGO A VILLANDIEGO A ISAR Y LAS QUINTANILLAS
Anchura legal 20.89 mt. Superficie: 96.177 m2

5.-COLADA DE ARENILLAS -VILLAGANCHO Y BURGOS POR YUDEGO
Anchura legal 12.56 mt. Superficie: 44.420 m2

6.-COLADA DE SASAMON A HORNILLOS DEL CAMINO Y QUINILLOS DE SASAMÓN
Anchura legal 12.00 mt. Superficie: 55.536 m2

LOS TRAZADOS DE LAS VIAS PECUARIAS QUE DISCURREN POR SUELO RUSTICO SE CLASIFICAN CON LA SUBCATEGORIA DE PROTECCION BIPPN, SUELO RUSTICO PROTECCION NATURAL , SEGUN LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE EL ART.57 DEL DECRETO 22/2004, DE 29 DE ENERO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEON

RIOS,CAUCES Y RIBERAS

LOS TRAZADOS DE CAUCES ASI COMO QUE RIBERAS QUE DISCURREN EN EL T M SE ENCUENTRAN CLASIFICADOS COMO SUELO RUSTICO PROTECCION NATURAL SUBCATEGORIA CAUCES Y RIBERAS, SEGUN LOS CRITERIOS DEL ARTICULO 57 DEL DECRETO 22/2004, DE 29 DE ENERO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEON

SIGNOS CONVENCIONALES

- Límite término Municipal
- Núcleo de población
- Parcelario
- Curvas de Nivel
- Carreteras provinciales y municipales
- Carreteras autonómicas
- Carreteras nacionales
- Caminos
- Ríos y arroyos

CLASIFICACION DEL SUELO

- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable Industrial
- Suelo rústico asentamiento tradicional
- Suelo rústico común
- Suelo rústico con protección de infraestructuras
- Suelo rústico con protección natural
- Suelo rústico con protección cultural Bien/ Yacimiento arqueológico
- Delimitacion del entorno de proteccion del Conjunto Historico de Sasamon
- Area de cautela arqueológica

CONDICIONES DE ORDENACION

- Zona de policía (leg. aguas)
- Limite límite de edificación (leg. carreteras)
- Zona de Afeccion (leg. carreteras)

DELIMITACION DEL ENTORNO DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE SASAMON

LA ORDENACION ASIGNADA A TODOS LOS ELEMENTOS INCLUIDOS DENTRO DE LA DELIMITACION DEL ENTORNO DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE SASAMON SE REMITEN AL FUTURO PLAN ESPECIAL DEL CONJUNTO HISTORICO DE SASAMON O INSTRUMENTO DE PLANEMIENTO ADECUADO, LA ORDENACION CORRESPONDIENTE A LOS INMUEBLES DENTRO DEL CONJUNTO HISTORICO NO PUEDEN CONTEMPLAR PREVISIONES QUE VULNEREN EL ART. 42.4 DE LA LEY12/2002 DE PATRIMONIO, DE CONFORMIDAD CON DICHO TEXTO LEGAL EN TANTO NO SE DOTE DEL CORRESPONDIENTE INSTRUMENTO URBANISTICO DE PROTECCION, LA CONCESION DE LICENCIAS, ORDENES DE EJECUCION, PRECISARA , EN EL AMBITO AFECTADO POR LA DECLARACION, LA UTORIZACION PREVIA DE LA COMISION TERRITORIAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE BURGOS (art.44.1)

CATALOGO BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO

PROTECCION INTEGRAL

- ERMITA DE SANTA BARBARA (polígono 503, parcela 5111)
- GRANJA LA ROSALEDA DE SAN NICOLAS (diseminados villandiego nº1)
- ERMITA DE LOURDES (diseminados villandiego nº 25)
- ERMITA VIRGEN DE GRACIA (diseminados villasidro nº 16)
- CRUZ VILLASIDRO (polígono 505, parcela 5160)
- PUENTE TRIBLA (polígono 515, parcela 5502, 9059)
- PUENTE SAN MIGUEL (polígono 515, parcela 5502, 9059)
- ARCO SAN MIGUEL MAZARREROS (polígono 517, parcela 1212,1214,246)
- TRES CRUCES (polígono 517, parcela 1212,1214,246)
- CALZADA ROMANA (camino pinilla-sasamon)

NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES
TERMINO MUNICIPAL DE SASAMON
BURGOS

PLANO DE ORDENACION GENERAL
CLASIFICACION DEL SUELO

PO-1.1
escala: 1/15.000

fin aprobación provisional
RD-546-002
JUNIO 2013

EXCMO. AYTO. DE SASAMON

CERRO ARQUITECTOS & ASOCIADOS 2000 S.L.P

Arquitecto, Jesus del Cerro Aburto
Avda. Reyes Católicos nº 24 - 1º A
telefono: 947475855 fax: 947462262
burgos.cerro@cerroarquitectos.com

Este dibujo es propiedad de CERRO ARQUITECTOS & ASOCIADOS 2000 S.L.P. y no puede ser reproducido ni copiado sin su autorización escrita.

C.I.F. B09721-2000001 avenue. REYES CATOLICOS, 24 - 09004 - BURGOS - TLF: 947475855